



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
01 SEP 2021
Recibido... 9.38
Exp. N°... 44964

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de un ecógrafo al SAMCO de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad que atraviesa el SAMCO de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, de contar con un nuevo ecógrafo, atento a que en la actualidad tienen uno muy antiguo y en deterioradas condiciones y sería primordial poder cambiarlo a fin de brindar un mejor servicio y de mayor calidad.

En este sentido, es esencial tener en todos los hospitales esta herramienta, dado que permiten detectar muchísimas patologías en cualquier parte del cuerpo. Sus ondas sonoras de alta frecuencia permiten explorar el interior del organismo, generando secuencias de imágenes bidimensionales y tridimensionales de órganos, músculos, tendones, ligamentos y nervios.

Por otra parte, el personal de salud del SAMCO de la mencionada localidad, nos transmitió la importancia que reviste para ellos el ecógrafo, ya que gracias a él pueden detectar enfermedades como cáncer de útero, problemas en los ovarios o en las trompas por medio de la realización de ecografías transvaginales.

Asimismo, es indispensable para realizar el seguimiento y los controles pertinentes a los embarazos, por lo que contar con un nuevo y mejor ecógrafo, les permitirá poder efectuar el trabajo y brindar los diagnósticos con mayor claridad y precisión. Además, este dispositivo es fundamental para evaluar posibles malformaciones fetales durante el embarazo o problemas de salud de la madre.

Por este motivo, y haciendo principalmente hincapié en la importancia que reviste para el hospital poder tener un ecógrafo en correctas y adecuadas condiciones, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de un ecógrafo al SAMCO de la localidad de Serodino, a fin de poder brindar un servicio más eficiente a la población.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial